



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Martes 25 de Agosto de 2020

NÚM. 84

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficialmichoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Bernardo Bravo Valencia frente a Amoldo(sic) Castañeda Pulido.....	2
J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., frente a Omar Alejandro Zaragoza Ponce.....	2
J.S.C.H. Promueve María Elena Medina Vargas frente a Alfredo Ignacio Torres Morales y Fermín López García.....	2
J.S.C.H. Promueve Gabriela y Adriana de apellidos Ochoa Molina frente a Aurea y Rosana Ochoa Molina.....	3
J.S.C.H. Promueve «Banco Mercantil del Norte», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Mario Rodrigo Aranda Castellanos.....	3
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Sagrado Corazón, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Mónica Sandoval Montes y José Luis Chávez Medina.....	4
J.O.C. Promueve Rogelio Álvez Segovia frente a Alma Beatriz Villafán Valentín.....	4

AD-PERPETUAM

Rodolfo Estrada Sanabria.....	5
Tarsicio Salinas González.....	5
María del Carmen Yolanda Camacho Ocaña.....	5
Ángela Vega Sánchez.....	6
Abel Pedraza Cruz.....	6
Miriam Edith Zapien(sic) Pulido y Roldolfo Zárate Liévanos.....	7
J. Jesús Padilla Silva.....	7
Felix(sic) Garcia(sic) Cabrera.....	7
Josué Gabriel Guadalupe Custodio.....	8
Froylán Sánchez López.....	8
Enrique Ríos Sandoval.....	8

Pasa a la Pág... 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario 746/2015 promovido por la Sucesión Intestamentaria a bienes de BERNARDO BRAVO VALENCIA frente a AMOLDO(sic) CASTAÑEDA PULIDO, se señalaron las 10:00 diez horas del día 8 ocho de septiembre del presente año, para la audiencia de remate en QUINTA Y PÚBLICA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Fracción de predio rústico denominado «EL Tizate», ubicado en el municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, con una superficie de 33-05-00 treinta y tres hectáreas, cinco áreas y cero centiáreas, de terreno de agostadero y las siguientes colindancias: Al Norte, con propiedad de Fidel Castañeda, servidumbre legal de paso de por medio; al Sur, con propiedad de Reynaldo Naranjo Reyes; al Oriente, con propiedad de Irma Leticia García Rodríguez; y, al poniente, con propiedad de Heliodoro Castañeda. Inmueble que cuenta con pedregosidad del 50% de la superficie total, monte bajo denso de planta y maleza; su uso actual es agrícola con praderas naturales. Cuenta con derecho de uso del callejón o servidumbre de paso por el viento norte, hasta la barranca del potrero del limón, el cual sirve de acceso y salida. Para llegar al predio partiendo de Buenavista Tomatlán, Michoacán, se toma la carretera que va a Peribán de Ramos hasta el poblado el Guayabal y a 4 km. aproximadamente se encuentra una puerta de hierro que es una entrada al predio. Existe una segunda entrada al predio que es por el camino vecinal al poblado Cerrito Colorado.

Sirve de base para el remate, la cantidad de \$852,930.00 ochocientos cincuenta y dos mil novecientos treinta pesos 00/100 moneda nacional, fijado en el avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de un edicto por una sola ocasión, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en el lugar del juicio.

Apatzingán, Michoacán, a 3 de agosto de 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortés.

40001334097-19-08-20

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALOMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 827/2108, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovió la moral denominada CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V., a través de su apoderado jurídico, frente a OMAR ALEJANDRO ZARAGOZA PONCE, en cuanto deudor e IVONNE CASTAÑEDA MEDINA en su calidad de deudora solidaria y garante hipotecaria, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el siguiente inmueble:

Lote 1, manzana 07 siete, zona 1 uno, del núcleo agrario Santiaguito IV, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 10.00 diez metros, con Circuito Oriente;
Al Sureste, 12.22 metros, con lote 02 dos;
Al Suroeste, 10.00 metros, con lote 27; y,
Al Noroeste, 9.79 metros, con calle José Moreno de la Cruz.

Superficie de terreno de 109.00 metros cuadrados.
Superficie de construcción de 192.70 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$ 1'156,000.00 Un millón ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de septiembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de agosto de dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40001334446-19-08-20

84-89-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia Uruapan, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES:

Por auto de fecha 3 tres de agosto de 2020 dos mil veinte,

dictado dentro del expediente número 782/2009, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MARÍA ELENA MEDINA VARGAS frente a ALFREDO IGNACIO TORRES MORALES y FERMÍN LÓPEZ GARCÍA, se ordenó sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA los inmuebles dados en garantía hipotecaria, consistentes en:

1. La casa marcada con el número 9 nueve, ubicada en las calles de Victoria y Morelos del municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, el cual tiene una superficie de 1,780.48 metros cuadrados, colinda al Norte en 26.45 metros, con calle Victoria; al Sur, en 29.70 metros, con calle Morelos; al Oriente, 66.62 metros, con propiedad de Juana Calderón Orejón, Melquiades Ortiz, Manuel Martínez, Primitiva Arcos Escutia y Tomás Martínez; y, al Poniente, 60.25 metros, con Lucía Quintana Garnica y Pedro Cisneros. Debiendo servir como base legal al mismo la suma de \$4'968,000.00 Cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

2. Los derechos de copropiedad que le corresponden al codemandado Alfredo Ignacio Torres Morales de la casa habitación marcada con el número 505 quinientos cinco, de la calle H. Colegio Militar, fraccionamiento Chapultepec Oriente de Morelia, Michoacán, la cual tiene una superficie de 212.06 metros cuadrados, colindando al Norte en 11.35 metros con lote tres; al Sur, 9.00 metros, con calle H. Colegio Militar; al Oriente, 21.00 metros, con lote dos; y, al Poniente, 21.17 metros, el línea quebrada con propiedad particular. Debiendo servir como base legal al mismo la suma de 1'498,500.00 Un millón cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 1 uno de septiembre del año en curso a las 11:00 once horas, en este Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 12 doce de octubre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaría de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40101337583-21-08-20

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil Pátzcuaro, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre división y partición de cosa común, número 679/2017, que promueven GABRIELA y ADRIANA de apellidos OCHOA MOLINA, frente a AUREA y ROSANA OCHOA MOLINA, se fijaron las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de septiembre de este año, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente inmueble:

Casa marcada actualmente con el número 5 cinco, de la calle Federico Tena, manzana tercera, del cuartel cuarto, del municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 34.00 treinta y cuatro metros, con Olga Yolanda Molina Peña; al Sur, 34.00 treinta y cuatro metros, con otra propiedad de la de cujus; al Oriente, 21.85 veintiún metros ochenta y cinco centímetros, con la calle Federico Tena, que es la de su ubicación; y, al Poniente, 17.90 diecisiete metros, noventa centímetros, con una extensión superficial de 675.58 seiscientos setenta y cinco metros, cincuenta y ocho centímetros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$9'100.00(sic) (Nueve millones cien mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Publíquese el presente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 de agosto del año 2020.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40001336751-21-08-20

84-91-98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 1166/2018, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria,

en ejercicio de la acción hipotecaria, promueve la moral denominada «BANCO MERCANTIL DEL NORTE», SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado jurídico, frente a MARIO RODRIGO ARANDA CASTELLANOS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La totalidad de la casa habitación marcada actualmente con el número 43 cuarenta y tres, antes sin número, ubicada en la calle Cinco de Mayo de la colonia centro del municipio de Vista Hermosa de Negrete del Distrito de Tanhuato, Michoacán, que se registra a favor del demandado Mario Rodrigo Aranda Castellanos, bajo el número 00000060 del tomo 00000383 trescientos ochenta y tres, de fecha 29 veintinueve de junio de 2009 dos mil nueve.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'057,700.00 Un millón cincuenta y siete mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor pericial asignado en el único avalúo arrimado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado y los del lugar de ubicación del mencionado raíz, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de septiembre de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 11 once de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44150039314-20-08-20

84-89-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCA A POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 841/17, promovido por los apoderado jurídicos de CAJA POPULAR SAGRADO CORAZÓN, S.C. de A.P. de R.L. de .C.V., frente a MÓNICA SANDOVAL MONTES y JOSÉ LUIS CHÁVEZ MEDINA, se señalan las 13:00 trece horas del día 22 veintidós de septiembre del año en curso para que se lleve a cabo el

desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto de la propiedad ubicada en calle Nicaragua número 825, unidad habitación, J. Trinidad Barragán «El Capulín», de esta ciudad, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 09, del tomo 413, inmueble que se le asigna un valor de \$354,812.50 (Trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos doce pesos 50/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y periódico de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo, Michoacán, a 06 de agosto de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdes(sic) Resendiz (sic).

40150966290-10-01-20

84-91-98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCA A POSTORES PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 194/2016, sobre acción personal (retirar escombros y otras prestaciones), promovido por ROGELIO ÁLVEZ SEGOVIA frente a ALMA BEATRIZ VILLAFÁN VALENTÍN, 10:30 diez treinta minutos del día 1 uno de octubre de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, rematándose el siguiente inmueble:

«Un predio urbano, ubicado en la calle actualmente Mina del Rey, colonia San José de la Mina de esta ciudad, que se registra a nombre de Alma Beatriz Villafán Valentín, bajo el registro número 15, del tomo 3089 de fecha cinco de agosto de 2008 dos mil ocho;»

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de 336,600.00 (Trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor promedio de los avalúos presentados por la parte actora y perito en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de

mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia deremate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 7 siete de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40001338299-24-08-20

84-91-98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 256/2020 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve RODOLFO ESTRADA SANABRIA, respecto de una fracción del predio urbano, ubicado en las calles de Guzmán y Villagrán, sin número, de la población de Tancítaro, Michoacán, que adquirió el 17 diecisiete de julio de 1979 mil novecientos setenta y nueve, por compraventa verbal que hicieron él y Rubén Estrada Sanabria a Sara Huerta Ochoa, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE, 24.16 metros, con privada de Guzmán;
AL SUR 24.10 metros, con Rubén Estrada Sanabria y Cecilia Sanabria;
AL ORIENTE, 10.42 metros, con calle Guzmán; y,
AL PONIENTE, 10.42 metros con Rafael Torres Rodríguez.

Con una superficie total de 02-07-71.28 hectáreas.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el Plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán 6 seis de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos
Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40101333469-18-08-20

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 18 de febrero del año en curso, se admitió en trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 170/2020, suplir título dominio de inmueble, que promueve TARSICIO SALINAS GONZÁLEZ, respecto de un predio urbano, actualmente con casa habitación, ubicado en calle Moisés Ramírez García, sin número de la población de Bellas Fuentes, Municipio de Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Norte. Se mide de oriente a poniente en dirección al suroeste en tres tramos respecto del primero de 8.420 Mts., el segundo 7.339 Mts., y, el tercero de 11.403 Mts., terminando en ángulo, al poniente midiendo 30.300(sic) con propiedades de Gonzalo Zuñiga(sic) Rojas y Leopoldo Jiménez Vergara, barda de por medio.

Sur. Se mide de oriente a poniente midiendo de dirección noroeste en tres tramos rectos, el primero de 56.550 Mts., el segundo de 4.730 Mts., y, el tercero de 12.233 Mts., con Martina García Gazca y Heriberto García Villegas, barda de por medio.

Oriente. Se mide de norte sur en dirección a sureste en cuatro tramos rectos, el primero de 12.407 Mts., el segundo 24.752 Mts., el tercero 12.800 Mts., y el cuarto 13.241 Mts., con calle de su ubicación; y,

Poniente. Se mide de norte a sur 12.400(sic), hace ángulo al poniente y mide 11.600 Mts., para continuar en ángulo al sur, midiendo 7.400 Mts., nuevamente ángulo al sureste midiendo 9.100 Mts., con Leopoldo Jiménez Vergara y calle Álvaro Arenas de por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán a 18 de febrero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40151328719-18-08-20

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 05 cinco de los actuales, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 427/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MARÍA DEL CARMEN YOLANDA CAMACHO OCAÑA, respecto del predio urbano, actualmente con casa habitación, ubicado en la calle esquina, Veintisiete de Febrero y Torbellino del pueblo de Tlalpujahua de Rayón Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 15.80 M. colindando con Antonia Romero Cerecero, antes Amanda García Rosas; al Sur, 17.80 M. con calle Torbellino; al Oriente, 19.00 M. colindando con Leonor Lira, antes sucesión de Rafael Piñón; y, al Poniente, 20.75 M. con calle 27 Veintisiete de Febrero que divide. Con una superficie de 307M2.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 05 cinco de agosto del año 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Norma Elizabeth Cortés Vargas.

40001333609-19-08-20

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

ÁNGELA VEGA SÁNCHEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 224/2020, sobre Información Testimonial- Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «Los Tahuiques», ubicado en camino San Miguel el Alto o Tenencia San Miguel el Alto, municipio de Maravatío, Michoacán.

Medidas y colindancias: Al Norte, en cuatro medidas, la primera de 20.10 metros, la segunda de 40.45 metros, colindando estas 02 dos medidas con la sucesión con Bernardo Luz Vega, en cuanto heredero de la sucesión de Tomasa Vega Chaparro, la tercer medida de 65.55 metros, colindando con Margarito Vega Avilés y la cuarta medida de 20.22 metros, colindando con Elvira o María Elvira de la Luz Vázquez; al Sur, en tres medidas, la primera de 18.68 metros, la segunda de 28.86 metros y la tercera de 33.24 metros, colindando con Laura Reyes González; al Oriente, en cuatro medidas, la primera de 23.43 metros, la segunda medida de 19.10 metros, la tercer medida de 67.01 metros; y, la cuarta medida de 39.20 metros, colindando con Elvira o María de la Luz Vázquez, Cesar(sic) Luz González, Agraciano

Luz González y Bernardo Luz Vega; y, al Poniente, en una medida de 91.71 metros, con Abel de la Luz Esquivel; con una superficie de 00-97-22 cero hectáreas, noventa y siete áreas y veintidós centiáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 06 seis de marzo de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Micaela López Villanueva.

40151329450-19-08-20

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

Con fecha 6 seis de marzo de 2020 dos mil veinte, ABEL PEDRAZA CRUZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 232/2020, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Inmueble ubicado en calle sin nombre y sin número de la Tenencia de Santiago Puriaticuaro, Maravatío, con las siguientes medidas y colindancias al Norte, 11 once metros, colindado con Marcos Bernal Morales, zanja de por medio; al Sur, 19(sic) diecinueve metros, colindando con calle sin nombre; al Oriente, en tres medidas, la primera partiendo de norte a sur y mide 90(sic) noventa metros, la segunda medida hace una escuadra hacia el oriente y mide 6.69 metros, la tercera medida hace escuadra hacia el sur y mide 18(sic) dieciocho metros, colindando con Salvador Pedraza Cruz, raya de por medio; al Poniente, 108.60 metros de ancho por todo lo largo de este viento.

Con una superficie de 1414.78 M2. Mil cuatrocientos catorce metros cuadrados con setenta y ocho centímetros.

Manifiesta el promovente que tiene la posesión del predio desde el 9 nueve de mayo del año 2000 dos mil, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 18 dieciocho de marzo de 2020 dos mil veinte.-La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40001333640-19-08-20

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zamora, Mich.

dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Gerardo Blancas Jacobo.

40101336970-21-08-20

84-89-94

CONVOCATORIA DE POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

EDICTO

Dentro de los autos que integran las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 120/2020, sobre solicitud de autorización judicial para vender bienes de menor promovido por MIRIAM EDITH ZAPIEN(sic) PULIDO y ROLDOLFO ZÁRATE LIÉVANOS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

I.- Casa habitación marcada con el número 126 ciento veintiséis antes, ahora número 128 ciento veintiocho, con frente a la calle Álvaro Obregón, cuartel segundo, manzana séptima del municipio de Jacona, Michoacán, mimas(sic) que tiene una extensión superficial de doscientos tres metros treinta y cinco decímetros cuadrados, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias:

Expediente 709/2019 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, promovidas J. JESÚS PADILLA SILVA, respecto del predio rústico ubicado en la calle Dámaso Cárdenas sin número de Villamar, Michoacán, con una superficie total de aproximadamente de 5,620.110 M2.

Al Norte, veintinueve metros setenta centímetros, con Luis Patiño Carrillo, pared medianera de tabique de por medio;

Al Norte, 22.650(sic) metros y linda con callejón;
Al Sur, 22.650(sic) metros y linda con calle Dámaso Cárdenas de su ubicación;

Al Sur, veintinueve metros setenta centímetros lindando con este viento con sucesión de Julián Martínez Barda,(sic) propia en parte y medianera en lo demás;

Al Oriente, 104.000(sic) metros y linda con propiedad de Bertha Cervantes Castillo y Alfonso Cervantes Aguilar; y,
Al Poniente, 104.000(sic) metros, con propiedad de J. Jesús Pasilla(sic) Silva.

Al Oriente, siete metros veinte centímetros, con María Reyes Barda,(sic) de adobe propia de la finca que se deslinda; y,

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Al Poniente, seis metros, cincuenta y cinco centímetros con calle Álvaro Obregón de su ubicación.

Jiquilpan, Michoacán, a 12 de agosto de 2020.- Atentamente: la Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

Convóquese postores a la celebración de audiencia, mediante la publicación de edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en un periódico de circulación amplia en la Entidad y Periódico Oficial del Estado.

40151330487-20-08-20

84

EDICTO

La audiencia de remate en su primera almoneda judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de septiembre de 2020 dos mil veinte, en las instalaciones de este Tribunal.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

Sirviendo de base del remate la cantidad de \$809,000.00 pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial actualizado asignado en autos y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial; FELIX(sic) GARCIA(sic) CABRERA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 376/2019 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de predio rústico denominado «Las Faldas del Cerro del Frijol», ubicado en la Tenencia de Cuanajo, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que mide y linda: Oriente, de norte a

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 13 trece de agosto de 2020

sur, 122. Mts., con Elias(sic) Tolentino Huacuja; Sur, de oriente a poniente, dos medidas en dirección sureste, primero 59.81 Mts., y la segunda medida de 146.07 Mts., con Juana Cabrera Zintzun, de este punto al suroeste, línea quebrada de cuatro medidas, primera 33.60 Mts., Segunda 17.11 mts., tercera 26.80 Mts., y cuarta de 120.93 Mts., con Jose (sic) Zintzun; Poniente, de sur a norte, en dirección noroeste 130.52 Mts., con camino; y, Norte de oriente a poniente dos medidas en dirección noreste, primero 158.71 Mts., segunda 73.95 Mts., con Rogelio Zirangua Juarez(sic) y Elias(sic) Tolentino Huacuja, con una extensión superficie de 05-18-53 Has. Manifiesta el promovente que adquirió el predio descrito por donación verbal que le hiciera su madre la señora Juana Cabrera Zintzun.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, 6 de agosto de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia(sic).- Lic. Maria(sic) Alejandra López Hernández.

40101335511-20-08-20

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES

JOSUÉ GABRIEL GUADALUPE CUSTODIO, por propio derecho promueve bajo el número 465/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Erandi sin número del barrio de San José de la Tenencia de Cuanajo, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, de poniente a oriente 60.00 metros, con Leo Dan Cherán;
 Oriente, de norte a sur 14.00 metros, con Macario Pérez Rosas;
 Sur, de oriente a poniente 60.00 metros, con Antonio Cherán Zirangua; y,
 Poniente, de norte a sur 14.00 metros, con calle Erandi.

Teniendo una extensión superficial de 807.61 metros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el

Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 29 veintinueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Gabriel Díaz Domínguez.

40101335468-20-08-20

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

FROYLÁN SÁNCHEZ LÓPEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción del predio rústico denominado «Terreno en Enándiro», fracción que actualmente se le denomina, «Las Lajas», ubicada en el Rancho de Enándiro, Municipio de Tancítaro, Michoacán, superficie 24-53-85.76 Has., mide y colinda: Al Norte, 1,131.95 metros, con Jesús Bucio Bucio y sucesión de Carlos Barrera; al Sur, 852.43 metros, con Celestino Estrada Montero y María Reyes Cortes(sic), Al Oriente, 462.10 metros, con carretera a Tancítaro y Norberto Zambrano Pantoja; y, al Poniente, 117.47 metros, con Rafael Castillo Virrueta.

Adquirió el 02 de febrero de 2003, por compra verbal de Jesús Soriano Equihua, quien a su vez de Regina Cervantes Soriano.

Expide publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal. Exp. 167/2020.

Uruapan, Michoacán, a 19 de agosto 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40101335632-20-08-20

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

ENRIQUE RÍOS SANDOVAL, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Nacional sin número, actualmente calle Lázaro

Cárdenas sin número de la tenencia de Apo del Rosario, municipio de Tancítaro, Michoacán, superficie 554.40 M2., mide y colinda: Al Norte, 44.00 metros, con Jorge Álvarez Aguilar; al Sur, 44.00 metros, con José Morales Morales; al Oriente, 12.60 metros, con Teresa Ramírez Sandoval; y, al Poniente, 12.60 metros, con calle Lázaro Cárdenas de su ubicación. Adquirió el 06 de enero de 2008, por compraventa verbal a Lidia Mora López, quien a su vez de Juan Méndez Jacobo.

Expidio publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efecto considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal. Exp. 1037/2019.

Uruapan, Michoacán, 19 de agosto 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40101335606-20-08-20

84Expide publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal. Exp. 269/2020.

Uruapan, Michoacán, a 19 de agosto 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40151330877-20-08-20

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

OLIVA ORTIZ SÁNCHEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del predio rústico «Solar en Chóritiro», fracción que actualmente se denomina, «sin nombre», ubicada en el Rancho de Chóritiro, Municipio de Tancítaro, Michoacán, superficie 00-18-87.00 Has., mide y colinda: Al Noroeste, 37.97 metros, con Marina Viveros Naranjo; al Sur, 3.60 metros, con puente; al Oriente, 93.87 metros, con barranca; y, al Suroeste, 81.29 metros, con camino viejo a Apo. Adquirió el 02 de febrero de 2009, por donación verbal de J. Ascensión Sánchez Viveros, quien a su vez de Francisco Montelongo García.

Expide publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal. Exp. 269/2020.

Uruapan, Michoacán, a 19 de agosto 2020.- La Secretaria

del Juzgado Primero Civil.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40151330877-20-08-20

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 164/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve ROSA JACOBO MANZO, respecto de una fracción del predio rústico denominado «Solar en Apo», fracción que actualmente es «sin nombre», ubicada en comprensiones de la población de Apo del Rosario, municipio Tancítaro, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 28.60 metros, con Martín Contreras Ramírez;
Al Sureste, 40.22 metros, con Rosa Elena Blanco Vega;
Al Noroeste, 32.24 metros, con camino; y,
Al Suroeste, 38.01 metros, con Pablo Jacobo Ramírez.

Con una superficie total de 00-11-39.65 Has.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 19 agosto 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40001335067-20-08-20

84

AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles y demás disposiciones de la Ley del Notariado, hago saber:a

Que el 27 de julio ade 2020, a solicitud de TERESITA AGUILAR ROJAS, JULIAN(sic) AMAYA CARMONA, LIDIA SILVIAAMAYA CARMONA y ROBERTO AMAYA MORELOS, únicos y universales herederos y el último albacea, inició ante mi oficio público la Tramitación

Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria de Ana María Amaya Fuentes, exhibiéndose acta de defunción y testamento público abierto, manifestando conformidad con todos sus términos.

Morelia, Michoacán 28 de julio de 2020.- Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- (Firmado).

40151325229-14-08-20

84

AD-PERPETUAM

Oliva Ortiz Sánchez..... 9
Rosa Jacobo Manzo..... 9

AVISO NOTARIAL

S.T. A solicitud de Teresita Aguilar Rojas, Julian(sic) Amaya Carmona, Lidia Silvia Amaya Carmona y Roberto Morelos, en su carácter de únicos y universales herederos y el último albacea, a bienes de Ana María Amaya Fuentes, ante la fe de la Lic. Yadira Núñez Aguilar, Notario Público No. 94, Morelia, Michoacán..... 9

www.periódicooficialmichoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx